

Perfil del Subdirector académico

1. Desarrollo de la identidad directiva.

Asume sus funciones directivas como agente de cambio con el compromiso de contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa y a la transformación social en apego a los fines y criterios de la educación.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

1.1. Realiza acciones en apego a la normatividad y los valores del sistema educativo, que favorezcan ambientes laborales y una educación de excelencia con equidad.

1.1.1. Reconoce las características de la función directiva, del modelo educativo y de la diversidad de contextos en la Educación Media Superior.

1.1.2. Desarrolla su sentido de pertenencia en apego a su función directiva y en los diversos contextos de la Educación Media Superior.

1.1.3. Reconoce la influencia y contribución de su función directiva en la comunidad escolar, conforme al marco de la Nueva Escuela Mexicana.

1.1.4. Aplica acciones acordes a la normatividad vigente que contribuyan a la educación con excelencia y equidad.

1.1.5. Promueve en la comunidad académica ambientes laborales y de aprendizaje, sustentados en los principios y valores del sistema educativo, y con respeto a los derechos humanos, y un enfoque de inclusión e interculturalidad.

1.2. Valora su función directiva a través de la participación en actividades que contribuyan a la formación de una ciudadanía responsable con sentido de pertenencia histórica, cultural, social, inclusiva y de justicia.

1.2.1. Reconoce las características, condiciones y necesidades de la comunidad académica en su centro de trabajo.

1.2.2. Desarrolla empatía con los diversos actores de la comunidad educativa, a fin de coadyuvar en el desarrollo integral del estudiantado.

1.2.3. Contribuye a la gobernanza en los centros de trabajo, a través de los procesos académicos, que le corresponde coordinar.

1.2.4. Desempeña sus actividades con apego a los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas para el desarrollo integral y armónico del estudiantado.

Perfil del Director

1. Desarrollo de la identidad directiva.

Asume su rol como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con el fin último de alcanzar la excelencia educativa.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

1.1. Desarrolla su práctica en apego a la normatividad y a los valores del sistema educativo, con el fin de generar condiciones que favorezcan la educación con equidad y excelencia en el marco de referencia de la Educación Media Superior.

1.1.1. Asume la normatividad institucional vigente que brinda identidad y reconocimiento a la Educación Media Superior.

1.1.2. Aplica criterios de decisión con base en los valores del sistema educativo, para generar condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.1.3. Desarrolla su sentido de pertenencia en apego a su función directiva y en los diversos contextos de la Educación Media Superior.

1.1.4. Reconoce la influencia y contribución de su función directiva en la comunidad educativa, en apego al marco de la Nueva Escuela Mexicana.

1.2. Contribuye a la formación ciudadana de los estudiantes mediante estrategias que favorecen el sentido de pertenencia histórica, cultural y social de la comunidad educativa.

1.2.1. Reconoce las características, condiciones y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.

1.2.2. Desarrolla empatía con los integrantes de la comunidad educativa para favorecer el ejercicio de su función.

1.2.3. Propone acciones que fomentan la pertenencia histórica, cultural y social en la comunidad educativa.

1.2.4. Implementa acciones que fomentan la pertenencia histórica, cultural y social en la comunidad educativa.

1.3. Establece una visión de mejora continua con su comunidad educativa con apego a los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas para alcanzar los fines de la educación.

1.3.1. Establece objetivos congruentes con los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas para alcanzar los fines de la comunidad educativa.

1.3.2. Dirige a la comunidad educativa hacia el logro de objetivos y acciones basados en los principios de legalidad, objetividad, honestidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas.

Perfil del Supervisor

1. Desarrollo de la identidad del Supervisor.

Asume sus funciones con la misión de contribuir al desarrollo de los centros educativos de los diferentes subsistemas de la Educación Media Superior en los que se desempeñará, para lograr la excelencia.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

1.1. Reconoce los rasgos geográficos, socioeconómicos y culturales de los centros educativos a su cargo, para verificar que el servicio educativo se ofrezca en condiciones de equidad y excelencia.

1.1.1. Identifica los rasgos geográficos, socioeconómicos y culturales de los centros educativos a su cargo, para valorar el servicio que se ofrece.

1.1.2. Distingue acciones que se ofrecen en condiciones de equidad y excelencia dentro del servicio educativo para garantizar el derecho a la educación.

1.2. Analiza las características académicas, administrativas y operativas de los servicios educativos de los subsistemas para promover acciones que contribuyen a la formación integral de los estudiantes en los planteles a su cargo.

1.2.1. Promueve acciones para la formación integral de los estudiantes a partir de las características académicas de los planteles a su cargo.

1.2.2. Promueve acciones que garanticen un ambiente propicio para el proceso educativo con base en las características administrativas y operativas de los planteles a su cargo.

1.3. Valora la función del Supervisor para contribuir a fortalecer la responsabilidad ciudadana y la sana convivencia en la comunidad educativa acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

1.3.1. Se involucra de manera proactiva en la coordinación de programas y proyectos para el desarrollo de los planteles a su cargo considerando sus contextos.

1.3.2. Desarrolla sus actividades apegadas al enfoque de los derechos humanos para contribuir a generar ambientes sanos y seguros en los centros educativos a su cargo.

1.3.3. Desarrolla empatía con el cuerpo directivo de los planteles a su cargo para fortalecer el proceso de gestión escolar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

1.3.4. Desarrolla una actitud de servicio para contribuir al desarrollo de los centros educativos a su cargo acorde a los principios de la Nueva Escuela Mexicana

1.4. Aplica los valores éticos y principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas, durante la supervisión

<p>2. Coordina condiciones para la enseñanza y el aprendizaje con excelencia y equidad.</p> <p><i>Propicia el desarrollo de ambientes y situaciones de aprendizaje tomando en cuenta las características y el contexto del estudiantado desde un enfoque inclusivo y de respeto a los derechos humanos.</i></p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>2.1. Establece un marco de referencia para el diseño de planeaciones didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.1.1. <i>Elabora de manera colegiada el diagnóstico escolar del estudiantado y su contexto, considerando el plan y programas de estudio, las competencias que se desarrollarán, materiales y recursos disponibles, para el logro de los fines de la educación.</i></p> <p>2.1.2. <i>Gestionar el establecimiento de los propósitos formativos, los escenarios de aprendizaje y los métodos didácticos en la planeación de la enseñanza y el aprendizaje, para que el estudiantado alcance su desarrollo integral</i></p> <p>2.1.3. <i>Promueve estrategias para la formación integral del estudiante, que contribuyan a desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo en ambientes inclusivos y colaborativos.</i></p> <p>2.1.4. <i>Realimenta las planeaciones didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando todos los Promueve estrategias para la formación integral del estudiante, que contribuyan a desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo en ambientes inclusivos y colaborativos elementos de la evaluación diagnóstica y el contexto de la comunidad educativa.</i></p> <p>2.2. Interviene en los procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora continua del trayecto formativo del estudiante.</p> <p>2.2.1. <i>Establece ambientes de trabajo con el personal docente, con la finalidad de lograr la excelencia y la equidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</i></p> <p>2.2.2. <i>Aplica mecanismos de seguimiento para cumplir con el marco de actuación en la implementación de las estrategias de la planeación didáctica, a fin de contribuir a la formación integral del estudiantado.</i></p>	<p>1.4. Promueve relaciones solidarias y de sana convivencia entre la comunidad educativa, con el fin de alcanzar una cultura de paz.</p> <p>1.4.1. Diseña estrategias de trabajo colaborativo en la comunidad educativa, para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>1.4.2. Participa activamente en el diseño de estrategias y objetivos acordados en la comunidad educativa para alcanzar una cultura de paz.</p> <p>1.4.3. Genera acciones que propician favorablemente las relaciones solidarias y fraternas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>1.4.4. Incorpora el enfoque de los derechos humanos en su práctica profesional para generar ambientes sanos y seguros en la comunidad educativa.</p> <p>2. Gestiona de manera integrada las actividades de la comunidad educativa.</p> <p>Dirige a la comunidad educativa hacia su cohesión, en un marco de participación inclusiva y equitativa, con perspectiva de género y valoración de la diversidad cultural, para la toma de decisiones y el logro de la excelencia educativa.</p> <p>Los criterios e indicadores de este dominio son:</p> <p>2.1. Impulsa el desarrollo de actividades que favorecen la formación integral y desarrollo de habilidades socioemocionales de la comunidad educativa.</p> <p>2.1.1. Dirige la participación de la comunidad educativa mediante la práctica del respeto, la tolerancia y solidaridad para generar ambientes sanos y seguros.</p> <p>2.1.2. Coordina acciones entre la comunidad educativa para el desarrollo de las habilidades socioemocionales que contribuyan a la convivencia armónica</p> <p>2.2. Fomenta una cultura de participación inclusiva y equitativa en la comunidad educativa, con el fin de generar ambientes propicios para el logro de la excelencia educativa.</p> <p>2.2.1. Promueve la responsabilidad social en los integrantes de la comunidad educativa con un sentido de pertenencia y ambientes propicios para el logro de los aprendizajes.</p> <p>2.2.2. Valora el impacto de las acciones que promueven la inclusión, la perspectiva de género y la apreciación de la diversidad en la comunidad educativa.</p> <p>2.3. Actúa con respeto a los derechos humanos de los integrantes de la comunidad escolar, en apego al marco normativo vigente.</p> <p>2.3.1. Conoce el enfoque de los derechos humanos, así como los preceptos de equidad, inclusión e interculturalidad.</p> <p>2.3.2. Sustenta sus acciones con base en el respeto a los derechos humanos y los preceptos de equidad, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>para contribuir en el logro de la gobernanza de los centros educativos a su cargo.</p> <p>1.4.1. Identifica los valores éticos y principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas para contribuir en el logro de la gobernanza en los centros educativos a su cargo.</p> <p>1.4.2. Orienta la gobernanza en los centros educativos a su cargo promoviendo los valores éticos y los principios de legalidad, objetividad, honestidad, integridad y rendición de cuentas.</p> <p>2. Supervisa la operación de los centros educativos en el marco de la normatividad vigente de la Educación Media Superior.</p> <p>Realiza el proceso de supervisión de los centros educativos, apegado al cumplimiento de la normatividad académica, operativa y administrativa, y de aquella vinculada con la protección de los derechos fundamentales del estudiantado.</p> <p>2.1. Conoce la diversidad académica, administrativa y operativa, así como los distintos contextos en que se prestan los servicios de Educación Media Superior, para colaborar en el seguimiento de acciones orientadas a lograr la excelencia en los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.1.1. Distingue los contextos en los que se prestan los servicios de Educación Media Superior, que favorecen el desarrollo de los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>2.1.2. Identifica las fortalezas y áreas de oportunidad de los centros educativos a su cargo, de acuerdo al marco normativo, las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>2.1.3. Utiliza las vías institucionales para comunicar las directrices de política educativa a los directores de los planteles para la mejora educativa.</p> <p>2.2. Planea las actividades de supervisión en los centros educativos a su cargo, para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y estratégicas que regulan su operación.</p> <p>2.2.1. Elabora un programa de actividades para el proceso de supervisión de los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.2.2. Aplica instrumentos de seguimiento para diagnosticar el avance y las áreas de oportunidad en el cumplimiento de la normatividad académica, operativa y administrativa de los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.2.3. Verifica estrategias para la promoción y seguimiento de los programas institucionales de mejoramiento académico y actualización docente.</p> <p>2.3. Domina el marco normativo y las líneas de política de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior, para lograr una visión</p>
--	--	--

2.3. Coordina las fases de evaluación contempladas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.3.1. Dirige estrategias de evaluación enfatizando la fase de realimentación al estudiantado para el logro de aprendizajes significativos, continuos y para la vida.

2.3.2. Coordina las acciones específicas de evaluación del estudiantado a partir de los resultados del centro de trabajo, para el cumplimiento del perfil de egreso.

2.3.3. Determina la implementación de ajustes a las estrategias presentadas en la planeación didáctica, considerando los indicadores académicos del centro de trabajo y el impacto de ellos en el proceso de formación integral del estudiantado.

3. Gestiona la participación activa de la comunidad académica, de acuerdo al marco normativo vigente.

Promueve la colaboración de la comunidad académica, en un marco de convivencia pacífica en consonancia con los principios, fines y criterios establecidos en el Artículo 3º Constitucional y la Nueva Escuela Mexicana, para brindar los servicios de atención al estudiantado.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

3.1. Coordina programas de apoyo dentro de la comunidad educativa, para propiciar condiciones favorables de aprendizaje en el estudiantado en el marco de una cultura de paz.

3.1.1. Diagnóstica las condiciones específicas de la comunidad educativa, a fin de contar con los espacios propicios para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.1.2. Coordina la ejecución de los programas de apoyo para atender las necesidades específicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la comunidad educativa.

3.2. Coordina la aplicación del marco normativo en los servicios de atención al estudiantado, para garantizar su permanencia y egreso.

3.2.1. Coordina las estrategias de atención al estudiantado, en apego al marco normativo, con la finalidad de incrementar la aprobación y la eficiencia terminal, disminuir el abandono y erradicar la exclusión escolar.

3.2.2. Coordina estrategias de mejora para hacer eficientes los servicios de atención al estudiantado.

3.3. Coordina los servicios de orientación educativa, cívico, culturales, deportivas, fortalecimiento académico y tutorías para hacer eficientes los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1. Propone estrategias para fortalecer los servicios de orientación educativa, cívico, culturales, deportivas, fortalecimiento académico y tutorías.

3. Genera las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje de excelencia.

Coordina acciones académicas, administrativas y de gestión para el logro de los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

3.1. Organiza estratégicamente acciones de fortalecimiento docente para mejorar la calidad de la enseñanza y motivar el interés de los estudiantes.

3.1.1. Identifica las necesidades de formación pedagógica, disciplinares y transversales de los docentes a su cargo para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.2. Promueve acciones innovadoras, congruentes con el currículum, para despertar el interés y aprecio de los estudiantes hacia el aprendizaje.

3.1.3. Analiza los resultados de la práctica docente con fines de mejora para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

3.2. Coordina acciones académicas enfocadas a la inclusión educativa, disminución del abandono escolar y aumento de la eficiencia terminal.

3.2.1. Analiza las características de la población estudiantil para dimensionar el abandono escolar, la exclusión y la eficiencia terminal.

3.2.2. Implementa programas con la comunidad escolar para disminuir el abandono, promover la inclusión educativa e incrementar la eficiencia terminal

3.2.3. Valora los resultados alcanzados de los programas implementados para disminuir el abandono, promover la inclusión educativa e incrementar la eficiencia terminal.

3.3. Dirige acciones que fortalecen el aprendizaje de los estudiantes para alcanzar la educación de excelencia.

3.3.1. Promueve el trabajo colegiado para el desarrollo de recursos educativos que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

integral de las fortalezas y áreas de oportunidad de los centros educativos a su cargo.

2.3.1. Verifica que las acciones realizadas en los centros educativos a su cargo, sean acordes a la diversidad académica, administrativa y operativa del servicio educativo para lograr la excelencia.

2.3.2. Verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y estratégicas que regulan la operación de los centros educativos a su cargo para garantizar ambientes propicios para el proceso educativo.

2.3.3. Analiza la información verificada durante el proceso de supervisión para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de las actividades académicas, administrativas y operativas desarrolladas en los centros educativos a su cargo

3. Establece acciones de asesoría y acompañamiento en los centros educativos.

Orienta a los Directores de los centros educativos a su cargo, para que la operación de los servicios garantice la excelencia educativa y la conformación de comunidades escolares comprometidas con la transformación social.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

3.1. Planea las actividades de asesoría, en coordinación con los directores de los centros educativos a su cargo, para que se instrumenten acciones de mejora continua, orientadas al logro de la excelencia educativa.

3.1.1. Elabora un diagnóstico de los planteles a su cargo para proponer estrategias y acciones colaborativas de mejora que le ofrezcan a los directores la pertinencia, la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

3.1.2. Elabora un cronograma de asesorías en coordinación con los directores para llevar a cabo acciones de mejora continua en los planteles, orientadas al logro de la excelencia educativa.

3.2. Presenta a la comunidad escolar los diagnósticos y resultados de la supervisión, para contar con elementos objetivos, que le permitan instrumentar estrategias y acciones colaborativas, permitiendo mejorar la pertinencia, eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

3.2.1. Elabora los informes de resultados de la supervisión realizada a los centros educativos a su cargo y los presenta a la comunidad escolar para fortalecer la gobernanza en los centros educativos a su cargo.

3.2.2. Establece compromisos con la comunidad escolar para implementar las propuestas de acuerdo con las necesidades y contexto de cada plantel.

3.3. Verifica el trabajo intra e interinstitucional en los centros educativos a su cargo, para propiciar relaciones de colaboración armónica y equitativa de los miembros de la comunidad educativa.

3.3.2. Verifica la operación de los servicios de orientación educativa, cívico, culturales, deportivas, fortalecimiento académico y tutorías con el propósito de coadyuvar a la formación integral del estudiantado.

3.3.3. Supervisa que los espacios que se requieren para realizar los servicios de atención al estudiantado, cumplan con las necesidades mínimas a fin de llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. Coordina el trabajo colegiado, y el fortalecimiento de una cultura de colaboración.

Coordina activamente la consolidación de una comunidad educativa participativa para la mejora de las actividades académicas, escolares y comunitarias.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

4.1. Dirige el trabajo colegiado que realiza la comunidad académica.

4.1.1. Proporciona información sobre los indicadores escolares a la comunidad académica, para el análisis colegiado de los resultados de la aplicación de los planes y programas de estudio

4.1.2. Coordina activamente los espacios de trabajo colegiado, para el logro de una educación de excelencia en condiciones de equidad.

4.1.3. Da seguimiento a los acuerdos establecidos en el trabajo colegiado para lograr el desarrollo integral del estudiantado.

4.1.4. Verifica que la comunidad académica diseñe y aplique estrategias de trabajo para fortalecer la transversalidad en el aprendizaje y favorecer el desarrollo integral del estudiantado.

4.2. Coordina el trabajo colegiado con actores externos al centro de trabajo.

4.2.1. Analiza los vínculos de colaboración fuera del centro de trabajo para fortalecer la formación integral del estudiantado y los procesos pedagógicos en la comunidad educativa.

4.2.2. Genera un ambiente de colaboración con la comunidad educativa, para la mejora continua del centro de trabajo y de la gestión institucional.

4. Administra los recursos del plantel considerando los fines de la educación.

Emplea los recursos a su cargo en un marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo del centro escolar.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

4.1. Administra de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales del centro educativo con apego al marco normativo vigente, priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.

4.1.1. Administra los recursos humanos del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.

4.1.2. Gestiona los recursos materiales del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.

4.1.3. Aplica los recursos financieros del centro educativo con apego al marco normativo priorizando la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.

4.2. Coordina la participación y vinculación de la comunidad educativa en la gestión eficiente de los recursos para atender las necesidades prioritarias.

4.2.1. Coordina acciones de vinculación interinstitucional para la obtención de recursos externos que permita atender las necesidades del centro educativo.

4.2.2. Organiza acciones para promover el uso eficiente de recursos con la participación de la comunidad educativa de manera corresponsable, y transparente.

4.3. Establece las acciones y mecanismos de seguimiento en el marco normativo vigente para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la comunidad educativa.

4.3.1. Aplica mecanismos, programas y procedimientos a partir de la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas del centro educativo.

4.3.2. Promueve acciones de rendición de cuentas del plantel dirigido a la comunidad educativa y autoridades correspondientes,

3.3.2. Fomenta en los docentes la práctica interdisciplinaria y la transversalidad con un enfoque de formación integral.

3.3.3. Impulsa proyectos académicos, productivos y/o de emprendimiento diseñados por los docentes para generar capacidades prácticas, teóricas y metodológicas en los estudiantes.

3.3.1. Propone acciones específicas de trabajo intra e interinstitucional para generar relaciones de colaboración en la comunidad educativa.

3.3.2. Supervisa la participación de los miembros de las comunidades escolares, para el logro de los objetivos planteados en el plan de mejora de los centros educativos a su cargo.

4. Supervisa la gestión de los recursos en los centros educativos y apoya en la generación de los vínculos colaborativos considerando los fines de la educación.

Analiza que el ejercicio y la administración de los recursos de los centros educativos se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro de la excelencia educativa. Además, apoya en la generación de vínculos de colaboración para fortalecer la prestación y operación de los servicios.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

4.1. Verifica que el ejercicio y la administración de los recursos de la comunidad escolar de los planteles a su cargo, se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo.

4.1.1. Verifica que la administración de los recursos se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo en los planteles a su cargo.

4.1.2. Verifica que el ejercicio de los recursos se realice en el marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, para el logro educativo en los planteles.

4.2. Supervisa que los centros educativos a su cargo, establezcan vínculos de colaboración que contribuyan al logro de la excelencia educativa.

4.2.1. Verifica el establecimiento de vínculos de colaboración con instancias competentes para incidir en la operación de los centros educativos a su cargo.

4.2.2. Propone acciones de colaboración con instancias competentes para lograr la excelencia educativa.

4.3. Propone estrategias de colaboración entre los centros educativos a su cargo, para fortalecer el intercambio de experiencias entre comunidades escolares y la recuperación de acciones exitosas en la prestación de los servicios educativos.

4.3.1. Identifica las acciones exitosas de los centros educativos a su cargo para fortalecer el intercambio de experiencias

4.3.2. Promueve el intercambio de experiencia o acciones exitosas como estrategias de colaboración entre los centros educativos a su cargo, para

5. Establece su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional, en función de sus necesidades profesionales.

Reflexiona sobre su práctica directiva y su contribución al fortalecimiento de una comunidad académica profesional, para reorientar su trayecto formativo.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

5.1. Organiza su desarrollo profesional, a partir de un autodiagnóstico, para definir su trayectoria de formación, con el fin de desempeñarse como agente fundamental del proceso educativo.

5.1.1. Analiza las áreas de oportunidad relacionadas con su función directiva, a fin de contribuir en la mejora de los resultados del centro de trabajo.

5.1.2. Planea su trayectoria de formación, considerando sus áreas de oportunidad, los programas de formación y actualización académica y administrativa, a fin de impactar en su función directiva.

5.2. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación que fortalezcan las prácticas docente y directiva.

5.2.1. Utiliza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, para fortalecer su práctica profesional.

5.2.2. Comparte, a través de actividades con sus pares o docentes, sus experiencias de formación, capacitación o actualización profesional a fin de contribuir al fortalecimiento del perfil profesional de la comunidad académica

4.3.3. Comunica el desempeño de la gestión de los recursos del centro educativo ante la comunidad educativa, autoridades y personas interesadas, conforme a la normatividad vigente.

5. Organiza su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional.

Reflexiona sobre su práctica y su contribución al fortalecimiento de la comunidad académica y define su trayecto formativo para una educación de excelencia.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

5.1. Evalúa sus fortalezas y áreas de oportunidad para definir su formación continua y fortalecer su trayectoria profesional.

5.1.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad relacionadas con su función en apego a los fines, propósitos y metas de la educación de excelencia.

5.1.2. Identifica sus necesidades de formación en el ámbito educativo para fortalecer su desempeño profesional.

5.2. Define su desarrollo profesional a partir de su contexto, considerando las acciones de formación, capacitación y actualización, para el fortalecimiento de su función e impacto en el desarrollo del centro educativo.

5.2.1. Participa en acciones de formación académica y gestión administrativa que contribuyan a su desarrollo profesional.

5.2.2. Aplica los conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas en la formación y actualización para mejorar el desempeño en su función directiva.

5.3. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación y actualización que fortalezcan las prácticas docente y directiva.

5.3.1. Genera espacios de apertura para la reflexión colegiada sobre su práctica y su contribución al fortalecimiento de la comunidad académica.

5.3.2. Desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y realimentación con sus homólogos, para la mejora de su función.

5.3.3. Examina los resultados obtenidos de las interacciones en colegiado y homólogos que favorecen su trayectoria profesional.

coadyuvar al cumplimiento de los principios en que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana.

5. Define su trayectoria de formación, actualización y desarrollo profesional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Reflexiona sobre su práctica y su contribución al fortalecimiento de una comunidad académica profesional, para orientar su trayecto formativo hacia la educación de excelencia.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

5.1. Analiza sus fortalezas y áreas de oportunidad para definir su trayectoria de formación continua en el ámbito educativo.

5.1.1. Identifica sus áreas de oportunidad relacionadas con la función de supervisión apegada a los fines, propósitos y metas de la Nueva Escuela Mexicana para su mejora continua.

5.1.2. Define su trayectoria de formación en el ámbito educativo, considerando sus áreas de oportunidad para fortalecer el ejercicio de su función.

5.2. Organiza su desarrollo profesional con base en programas de formación, capacitación y actualización pertinentes, con el fin de desempeñarse como agente fundamental del proceso educativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

5.2.1. Participa en los eventos de formación académica y administrativa (cursos, talleres, asistencia a eventos académicos, etcétera) que le permitan ampliar sus conocimientos y habilidades.

5.2.2. Utiliza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación continua para mejorar su desempeño en las funciones de supervisión.

5.3. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación que fortalezcan la práctica de supervisión de la comunidad escolar.

5.3.1. Participa en actividades de formación con sus pares para fortalecer su práctica profesional en la comunidad escolar.

5.3.2. Plantea mecanismos de intercambio de experiencias y retroalimentación con sus homólogos para la mejora de su función.

5.3.3. Promueve entre sus pares estrategias para generar ambientes propicios para el logro de los aprendizajes en las comunidades escolares.